

# Municipalidad de Güinope, Departamento El Paraíso "La tierra de las Naranjas"



													Teléfon	o: 2787-68	350
						(	ORDEN	DE PA	GO	No	168	78			
	FECH	A:	10	9	e r	707		202	.3						
	TESO				PAL: C	art	55 -	1aus	er	Ro	Pa.	S			
					EN DE:	nar	40	Les	nel	6	394-	eas			
	LASU					M	91 \	1020	tide	20	2/1/2	D_			
	LASU	JIVIA J	DE: _	714	mles								F No (	0859	8585
	PROG	RAN	1A: ‡	-01	Soci	no	_ EFECT	<b>M</b> の: _	:40	G'n	_ сп	EQU	E 110.	-00	<u> </u>
	A	G	SG	R	500		DESCR	IPCI	ÓN				TO	TALES	
	7		47	210	Cont	Otton	reco	tenc	MCO	io,	4	<b>e</b>			
					par	ede?	Site	-ch	2 K	27	20			Carrier of Miles	
					'ac	411	do	1 0	10	Ta	100	de	rO.	7	
					Tren	Co	290	200	10	SI	00	140	ati		
							9	*			11/1				
				à I					- Sept. 1-2	rais in				MAT LE	
			100			1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1									
)													-		
		E T				al median									
				~				The state of	10 V	TENTR T					
							eriotean al	Mark V	Acres 1	121.14	125 m. :		76	000	
											LI	PS.	₹0 <sup>†</sup>	022	2 1
		1	_	1	3						or William State Comment	SALAN PROPERTY	T	ay)	
	16	luxu	mi	de	TOLA MUDIA						A STATE OF	TESOR		Siglif at	
	W/		W.	7	30	2								ARAISO.	
	FIF	(MA	Y SEY	LO	DEL ATEA	LDE				F	IRMA.	Y-SEL	LOTE	SORER	lo .
					ALCALDE SHAPE, ELV	EL.	4								
	•	OMA	1	()	191					00	ns.	100	8-	001	10
			MA II	NEW TOWN	TEAD TO			No. I	DENT.	01	00 -	140	20-	0011	01
		TAR	VIA II	TER	TOTO	All the same of th		140. 5	SOLV.				1 1 1 1 1 1 1 1		





#### **CONTRATO DE MANO OBRA**

Nosotros, Edilberto Espinal Eguigurens, mayor de edad, casado, hondureño, y de este domicilio, portador de la Tarjeta de Identidad No. 0705-1974-00135.actuando en su condición de Representante Legal de la Honorable Corporación Municipal, facultado para realizar el presente contrato y quien en adelante se denominará "EL CONTRATANTE" por una parte y por la otra Marció Leonel Borja Borjas, mayor de edad, casado, hondureño, soldadura de este vecindario, portador de la Tarjeta de Identidad No. 0705-1968-00161, Solvencia No 636071, facultado para realizar el presente contrato, que en adelante se denominará "EL CONTRATISTA", y que bajo los términos de dicho Convenio han acordado. Reconstrucción de paredes, techo, piso y sistema Eléctrico de Kínder de la Comunidad de Lavanderos de este término municipal de Güinope. Para lo cual se requiere contratar los servicios del CONTRATISTA. Bajo los términos y condiciones siguientes: PRIMERO: Obras. El CONTRATISTA realizará la obra según las especificaciones señaladas en el Anexo A, "Especificaciones Técnicas", que forma parte integral de este Contrato. El CONTRATISTA presentará los avances de la obra al CONTRATANTE, con la supervisión del Sr. Alcalde Municipal, en la forma y dentro de los plazos indicados en el cronograma adjunto en Anexo B, "Cronograma de Trabajo". El contratista realizará la obra algunos materiales, herramientas indicados en el Anexo C, "Propuesta del Contratista" que forma parte integral del presente contrato. SEGUNDO: Plazo. El CONTRATISTA ejecutará la obra durante el período de 60 días calendario contados antes de la firma del presente contrato. TERCERO: Pagos. A. Monto máximo: por solicitud del CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA una suma no superior a Lps. 150,110.00 (Ciento cincuenta mil ciento diez lempiras exactos) por la ejecución de la obra que serán pagados con fondos municipales conforme a lo indicado en los Anexos A, B, y C. Dicha suma ha sido establecida en el entendido de que incluye todos los costos y utilidades para el CONTRATISTA, así como cualquier obligación tributaria a que éste pudiera estar sujeto, Deduciéndole el 12.5% del valor del contrato. B) Calendario de Pagos: Conforme a los informes de avance de obra, los pagos serán en tres pagos y se efectuara de la siguiente forma una vez esté perfeccionado el Contrato, que se hayan constituido las garantías establecidas y se hayan cumplido los demás requisitos previstos en los documentos del Contrato, el CONTRATISTA recibirá de la Alcaldía Municipal, a solicitud del CONTRATANTE, en cantidad de Primer Pago: que corresponde a un 20% Lps 30,022.00 (Treinta mil veintidós lempiras con 00/100) del monto del contrato. Segundo Pago: Lps 60,044.00 (Sesenta mil cuarenta y cuatro lempiras con 00/100) que corresponde a un 40% Según el avance de la obra y según las especificaciones y con el visto bueno de la persona encargada de la supervisión Tercer Pago: Lps Lps 60,044.00 (Sesenta mil cuarenta y cuatro lempiras con 00/100 que corresponde a un 40% Una vez supervisada y finalizada la obra cantidad en pagos según inciso C. Condiciones de pago: La alcaldía municipal pagará dicha cantidad en tres pagos según inciso





según inciso (B), Si a juicio del Supervisor de obra, existieren modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse a los informes de avance de obra, como obligación del CONTRATISTA, éste tendrá que hacerlas y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno del CONTRATANTE, se considerarán entregados en debida forma. La exigibilidad de los pagos anteriormente mencionados queda condicionada, y así lo acepta expresamente el CONTRATISTA, a que el CONTRATANTE CUARTO: Administración del Proyecto. A. Supervisión de la ejecución de la obra: El CONTRATANTE queda designado como supervisor de obra, quien será responsable de la coordinación de las actividades contempladas en este Contrato, y la aceptación y aprobación por parte del CONTRATANTE de los informes de avance de obra u otros elementos que deban proporcionarse, B. Avances de Obra: Los avances de obra relacionados en el Anexo B, "Obligaciones del Contratista", deberán ser presentados durante el desarrollo de las actividades asignadas, y constituirán la base para los pagos que deberán efectuarse conforme a lo indicado en el Calendario de pagos. QUINTO: Calidad de la obra. El CONTRATISTA se compromete a ejecutar la obra de acuerdo con las normas más elevadas de competencia e integridad ética y profesional. El CONTRATISTA deberá reemplazar sin demora a cualquier empleado que haya sido asignado a un trabajo en virtud de este Contrato cuyo desempeño sea considerado insatisfactorio por CONTRATANTE y supervisores de obra. **SEXTO**: Garantías. CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del CONTRATANTE las siguientes garantías: a) Una garantía de cumplimiento para garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en virtud de este Contrato, la cuantía será de 10% del valor del Contrato. Dicha fianza se hará efectiva a favor del CONTRATANTE en caso de que el CONTRATISTA incumpla alguna de las obligaciones que asume por razón de este contrato. La garantía de cumplimiento deberá estar vigente una vez entregada y recibida la obra contratada. Este contrato no tendrá validez alguna si la garantía de cumplimiento no se constituye dentro de los 10 días siguientes a la firma. En caso de que no se constituya la garantía dentro de los 10 días siguientes a la firma del Contrato, el CONTRATANTE podrá hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta y quedará libre de todo compromiso con el adjudicatario. SEPTIMO: Ley e Idioma por el que se regirá el Contrato. El Contrato se regirá por ley Hondureña y el Idioma será el español. OCTAVO: Gravámenes. El CONTRATISTA es el único responsable de todos los impuestos que determine la celebración y ejecución de este contrato y por lo tanto los atenderá con cargo a sus propios recursos en la oportunidad en que deba pagarlos según la ley. OCTAVO: El contratista se compromete a realizar la obra. El plazo para la terminación de la obra sesenta días partir de la fecha, plazo que podrá ser extendido de acuerdo a las necesidades que conlleven a modificaciones, o por razones de fuerza mayor o caso fortuito, cualquier ampliación del plazo será de mutuo acuerdo. EN FE DE





LO CUAL, firmamos el presente contrato en el municipio de Güinope Departamento de El Paraíso a los 01 días del mes de Mayo año Dos mil veintitrés.

Edilberto Espinal Equiguens
Alcalde Municipel

Macio Leonel Borjas Borjas CONTRATISTA

#### **LISTA DE ANEXOS**

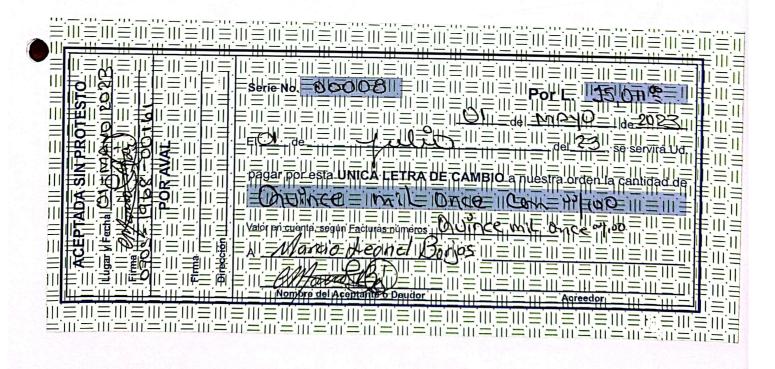
Anexo A: Especificaciones Técnicas

Anexo B: Cronograma de Trabajo

Anexo C: Propuesta del Contratista

Otros: Letra de Cambio, cotizaciones de mano de obra, presupuesto de

materiales.







# ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TECNICAS DE MANO DE OBRA

Número	Especificaciones técnicas					
1	Reconstrucción de paredes, techo, piso y sistema Eléctrico de					
	Kínder de la Comunidad de Lavanderos de este término					
	municipal de Güinope.					
	Valor contrato Lps Lps. 150,110.00					







#### ANEXO "B"

#### **CRONOGRAMA DE TRABAJO**

## Presupuesto de Kínder de la Aldea de Lavanderos

Güinope, El Paraíso 09 de mayo 2023 Aldea: de Lavanderos Perfil de Reconstrucción

Descripción	Unidad	Cantidad M	Precio UN	Precio Total		
	bat.	18		15,600		
Desmontaje de paredes a nivel de cargadores	M²	102	L 50	L 5,100		
Fundición Solera de cargadores 15x30 varilla #2 y #3	М	62	100	L 6,200		
Pegado de adobes a nivel de solera de cierre	UN	180	L 12	L 2,160		
fundicion de castillos de 20x20 varilla	M²	16	L 250	L 4,000		



Del 01 de Mayo al 01 de Julio año 2023.				L	150,110.00
stema Eléctrico Global			173-3 <u>4</u>	L	8,000
abricación de puertas	UN	2	3,500	L	7,000
abricación de balconearía	M²	18	L 750	L	13,500
Repello y pulido de columnas y soleras	М	32	L 120	L	3,840
Repello y pulido de paredes	M²	320	L 120	L	38,400
fundición de piso dado fino	M2	65	L 80	L	5,200
Colocación de maya gallinera	M²	120	L 20	L	2,400
Entabicado de ladrillo	М	102	85	L	8,670
Colocación de hierro (Canaletas ,tubulares y Aluzin)	M²	156	200	L	31,200
Levantamiento de culatas	M²	24	L 260	L	6,24
Fundición de Solera de cierre 12x30 varilla #2 y #3	M²	82	100	L	8,20

Elaborado Por: Marció Borjas



#### Anexo "C"

## Propuesta Económica

Herramientas, materiales y personal a . Reconstrucción de paredes, techo, piso y sistema Eléctrico de Kínder de la Comunidad de Lavanderos de este término municipal de Güinope. (Trabajos de Soldadura y albañilería). Presupuesto de materiales aportado por la municipalidad

Bolsas de Cemento			1			
Bolas de súper pulido	210	L	210.00	$\gamma \mathbf{L}_{ij}$	44,100.00	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	60	L	162.00	L	9,720.00	
Lances de varilla de 3/8 leg	45	Ľ	186.00	L	8,370.00	
Lances de varilla de ¼ leg		L	55.00	. 10. <del>7</del> 0.1		
Libras de alambre de amarre	_	7		٠.	2,310.00	
Libras de clavos para lamina de zinc		L	30.00	L	600.00	
	50	L	35.00	L	1,750.00	
Rollos de malla gallinera	4	L	1,955.00	L	7,820.00	
Libras de clavos de 2 ½	20	L	20.00	L	400.00	
Esponjas de pulir	6	L	70.00	1	420.00	
Pares de guantes para pulir	6	L	65.00	Ĺ		
Ladrillos rafon				_	390.00	
	300	L	4.50	L	1,350.00	
The Continue of the Continue o				L	-	
Metros cúbicos de grava triturada	6	L	800.00	L	4,800.00	
Total				L	82,030.00	





Materiales para tech	0		
Descripción del material	Cantidad	Valor	Valor Total
Canaletas 2x4 calibre 1.5		L	
Pies de lámina de alucín	40	850.00 L	34000.00
	544	71.41	38847.04
Metros de cumbrera lisa	16	102.95	1647.20
Tornillos punta broca de 2"	850	L 1.50	1275.00
Kilogramos de electrodo 60-13 3/32		L 82.00	
Discos de corte de 4 ½		L	1804.00
	8	22.00 L	176.00
Discos de pulir de 4 1⁄2	4	45.00	180.00
Spray cromo	4	85.00	340.00
Total			78269.24

Materiales de Balcones			145.00
Descripción del material			Valor
	Cantidad	Valor	Total









		L	
Lances de tubo de ¾ chapa 14	24	260.00	6240.00
lances de tubo de 1" chapa 14	6	400.00 L	2400.00
ángulos de 1¼ x ¾	3	296.00 L	00.888
platina de 3/4 x 1/8	28	126.00 L	3528.00
lamina de hierro 4x8 para puertas	3	1,320.00 L	3960.00
Lámina desplegada de ¼ galvanizada	8	280.00 L	2240.00
Platinas de ¾ x 1/8	24	133.00 L	3192.00
Llavines instala fácil Phillips	2	2 322.00 L	644.00
bisagras de 3x3	3	3 45.00 L	135.00
Remaches 3/16 x 3/8	400	0 0.52 L	208.00
Galones de pintura anticorrosiva		4 496.00 L	1984.00
Galones de diluyente		2 204.00	408.00
Total			25,827.0 0







#### Estos materiales son aportados por el contratista

- 1.- Las herramientas a usar son todas las que se utilizan en los trabajos de Soldadura y albañilería.
- 2.- Recurso Humano a Utilizar:

a) 2 Soldador x 21.5 días a un costo de Lps. 800.00 por día para un Lps	34,400.00
b) 3 albañiles x 60 días a un costo de Lps 500.00Lps	90,000.00
c) 2 ayudantes de soldadura 21.5 días a un costo de Lps 400.00Lps	17,200.00
d) 1 electricista 10 dias a 800.00 diariosLps	8,000.00
e) 1 ayudante Electricista x 2 días a un costo de Lps 255x2Lps	510.00

Total valor del contrato Lps 150.110.00x12.5%= 18,763.75



ALCALDIA MUNICIPAL DE GUINOPE  MUNICIPAL DE GUINOPE  OZ4000000000010 CTA. 501:900030001  ALCALDIA MUNICIPAL DE GUINOPE  CHEQUE No. 08598585  CHEQUE No. 08598585  DAVOYS O 10 05 23
Marcio Legary Fecha Burgas Burgas L 30,022000
Péguese a la orden de
Cantidad en letras
CREDOMATIC Banco de América Central Honduras, S.A.
1:01100241:00000900330001:08598585
경기 경기 가입니다. 이 사이에 가는 물론이 되었다. 나라를 보고 하는 것을 보고 있다면 가입니다. 경기 경기 사이를 하는 것이 되었다. 그런 사이를 보고 있는 것이 되었다. 그런 것이 되었다. 그런 것이 되었다.
경기 (1985년) 전 100 명이 있는 것이 되었다. 그런 사람들은 사람들이 되었다. 이 사람들이 되었다. 그런 사람들이 되었다. 그런 사람들이 되었다. 그런 사람들이 되었다. 경기 (1985년) 전 경기 (1985년) 전 기업 (1 경기 (1985년) 전 기업 (1





### Municipalidad de Güinope Departamento El Paraíso "La tierra de las Naranjas"

Teléfono: 787-68-50

RECIBO

LPS 30,022°

Recibi de la Alcaldia Municipal de Guinope, la cantidad de Lps Trans
miz ventidos con vo 100
Pago por concepto de Jus pago 20°/0 S Contrato  Reconstrucción de paredes, techo, Piso de Kinder de aldea de LAVanderos
Dado en Guinope el Paraíso a los 10 días del mes de NANO del año 20 23

FIRMA No Ident

No Ident.\_\_\_\_